



Política de ESG



Barcelona
Passatge Josep Llovera 4
08021 Barcelona
T. +34 932 723 440
www.miura.partners

Madrid
Calle del Pinar 7, 2º
28006 Madrid
T. +34 911 041 944
www.miura.partners

Índice

1. Política ESG de Miura

2. Integración de ESG en todo nuestro proceso de inversión

- a. Preamáñis
- b. Análisis
- c. En cartera
- d. Desinversión

3. Nuestros compromisos ESG

- a. Financiero
- b. Gobierno Corporativo
- c. Social
- d. Laboral
- e. Medioambiente

4. Transparencia y divulgación

5. Política de Gobernanza e implementación

Anexo I: Revisión de asuntos de riesgos ESG

Política ESG de Miura

Fundada en Barcelona en 2007, Miura se especializa en la inversión y desarrollo de empresas medianas con clara ambición global y visión a largo plazo. Como signatario de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, Miura promueve la aceptación e implementación de prácticas ESG dentro de la industria financiera y de capital privado.

Nuestra filosofía de inversión se basa en construir alianzas con nuestras empresas participadas. Nuestro propósito es ser el socio ideal para desarrollar compañías perdurables, generar valor sostenible y crear impacto positivo en la sociedad.

En este sentido, nuestro modelo de inversión responsable combina la asignación de objetivos de impacto, el buen desempeño empresarial y el desarrollo de una estructura de gestión ESG robusta y ágil.

La Política describe los compromisos, procesos y palancas que guían nuestros esfuerzos en ESG a lo largo de nuestro ciclo de inversión.

Integración del ESG en todo nuestro proceso de inversión

Miura se compromete a implementar un modelo de gestión ESG activo a través de todas las fases del ciclo de inversión, desde la etapa de pre-inversión hasta la desinversión. Las siguientes líneas presentan cómo integramos las cuestiones ESG en cada una de las fases.

Preanálisis

Durante la fase de pre-inversión, Miura asegura sistemáticamente que la empresa no corresponda a **sectores excluidos** (tabaco, bebidas alcohólicas y productos derivados, armas y / o municiones de cualquier naturaleza, casinos o negocios similares, pornografía, exploración de petróleo y / o gas, así como clonación humana).

Posteriormente, se lleva a cabo un proceso de selección más profundo para identificar riesgos y oportunidades con el foco puesto en la sostenibilidad. Además, se elabora un análisis exhaustivo de materialidad y una revisión de riesgos ESG para evaluar hasta qué punto la empresa ha desarrollado un modelo de gestión sólido para cada uno de los riesgos identificados. Esta revisión incluye entrevistas con empleados relevantes dentro de la empresa, así como solicitudes de información y documentación. El Anexo I describe los temas ESG considerados y adaptados al sector y el análisis de materialidad de la empresa analizada. Nuestro Cuestionario de Revisión de Riesgos ESG, en línea con los estándares de materialidad de SASB, se adaptará a los Estándares Técnicos Regulatorios (RTS) del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Finalmente, Miura evalúa cómo las megatendencias globales (transformación digital, automatización del trabajo, transición hacia la neutralidad del carbono, mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, etc.) afectarán a la sostenibilidad, resiliencia y desempeño de las empresas para crear valor compartido.

En el caso de detectar alguna alerta significativa que pueda comprometer la rentabilidad, la capacidad de creación de valor o el potencial de transformación de las empresas objetivo, el comité de inversiones decidirá no seguir adelante con la inversión.

En cartera

Miura acompaña y apoya la implementación de su ESG Blueprint en cada una de las empresas participadas desde el inicio. El ESG Blueprint incluye un conjunto de elementos, procesos y proyectos que persiguen crear valor compartido para la compañía y sus grupos de interés. Sus principales pilares son los siguientes:

Mapa de grupos de interés y análisis de materialidad

Miura desarrolla un mapa de grupos de interés y un análisis de materialidad para identificar y priorizar sus asuntos materiales más relevantes, en línea con la estrategia de cada participada.

Política ESG

En base a los temas materiales clave y de acuerdo con la misión, visión y valores corporativos de la participada, se define una Política ESG, especificando un conjunto de compromisos ESG con los grupos de interés y en los campos donde puede generar más valor para contribuir al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Plan Estratégico ESG

Una vez definida la política ESG y sus compromisos, se diseñan una serie de iniciativas y acciones para cada tema material clave. Cada iniciativa va acompañada de un cronograma de implementación, así como un conjunto de indicadores clave de desempeño (KPI's), con el fin de medir su progreso. Además, están vinculados a un ODS. Algunas de las iniciativas son transversales en todo el portfolio.

- Código de Ética
- Canal Ético
- Modelo de cumplimiento
- Plan de Igualdad

Conforme avanza la implantación del ESG Blueprint, se implementan iniciativas adicionales de manera transversal en materia de Derechos Humanos, cambio climático y compras responsables.

Reporte ESG

Se desarrolla un cuadro de mandos para cada empresa, con una serie de KPI's en ESG medibles. Las participadas informan mensualmente a Miura, lo que permite dar un seguimiento continuo de su desempeño en ESG. Además, también se fomenta la presentación de informes ESG al Consejo de Administración.

Desinversión

En la fase de desinversión, Miura realiza un estudio retrospectivo para evaluar la generación de valor e impacto a través de las diversas iniciativas ESG llevadas a cabo. Para ello, se evalúa la generación de impacto dentro de cada tema material clave; las oportunidades de creación de valor; y la mitigación de los riesgos identificados durante el proceso de pre-inversión.

En esta fase también se destaca a los posibles compradores el valor del proceso de transformación de ESG iniciado por Miura y cómo la integración del ESG se ha convertido en un motor de crecimiento para la participada.

Nuestros compromisos ESG

Miura ha formalizado un conjunto de compromisos que pueden agruparse en cinco bloques materiales: financiero, gobierno corporativo, social, laboral y medioambiental.

Financiero

Apostamos por inversiones responsables de alto valor añadido y perdurabilidad, y ofrecemos un acompañamiento personalizado a las empresas en las que invertimos para promover su crecimiento sostenible. Específicamente:

- Valoramos los impactos no financieros de nuestras operaciones, anticipándonos en la medida de lo posible a cualquier perjuicio a nuestros accionistas, las empresas en las que invertimos y el público en general, a través de nuestra Política ESG.
- Los aspectos ESG son una parte integral de nuestra estrategia de inversión y los incorporamos en cada fase del ciclo de inversión, desde la selección de nuestras participadas hasta el seguimiento constante de su desempeño en ESG.
- Nos comprometemos a acompañar a nuestras participadas en la formalización de su propia Política ESG y Plan Estratégico ESG. Además, comunicamos públicamente el grado de avance de estos compromisos a través de un informe ESG bienal.
- Queremos asegurar la rentabilidad de nuestro negocio, actuando siempre en línea con nuestros valores y principios, con el objetivo de generar valor para nuestros accionistas y para las empresas en las que invertimos.

Gobierno Corporativo

En Miura actuamos siempre de forma ética y transparente, cumpliendo con la normativa y alineados con nuestros valores. Específicamente:

- Estamos comprometidos a desarrollar nuestra actividad en pleno cumplimiento de la normativa aplicable. Por ello, hemos integrado estos compromisos en nuestras políticas de firma.
- Promovemos la transparencia a través de la gestión activa de los canales de comunicación con nuestros grupos de interés y la publicación de nuestras políticas corporativas.
- Creemos en el principio de remuneración igualitaria en trabajo. Condenamos cualquier forma de discriminación en la remuneración y nos aseguramos de que todos los empleados reciban una compensación equitativa por su contribución.

Aplicamos una política integral de gestión de riesgos, identificando los aspectos económicos, sociales y ambientales que pueden impactar nuestro negocio. Además, excluimos los sectores de alto riesgo de nuestras inversiones.

Impulsamos el ESG de forma transversal en la firma, haciendo un seguimiento de la evolución de los compromisos de Miura, así como de sus participadas.

Social

Buscamos generar valor compartido y desarrollo socioeconómico inclusivo en el entorno en que Miura y sus empresas participadas operan. Específicamente:

- Analizamos constantemente el impacto actual y potencial de nuestras operaciones en la comunidad local, prestando especial atención al respeto de los derechos fundamentales y monitoreando cualquier aspecto relacionado con el trabajo forzoso.
- Desarrollamos una relación proactiva con la sociedad y estamos comprometidos con el crecimiento de las comunidades donde realizamos nuestras inversiones.
- Fomentamos el crecimiento socioeconómico local a través de las redes empresariales con las que trabajamos.

Laboral

Estamos comprometidos con la creación de empleo de calidad y desarrollo del talento. Específicamente:

- Trabajamos para crear un ambiente de trabajo seguro, promoviendo la salud y seguridad, así como el bienestar de nuestros profesionales.
- Estamos comprometidos con la equidad y la igualdad de oportunidades, evitando y condenando cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos de la gestión de personas.
- Queremos atraer y retener talento mediante la promoción continua del desarrollo profesional, una atractiva política salarial y beneficios sociales.

Medioambiente

Estamos comprometidos a reducir nuestro impacto medioambiental en las comunidades en las que operamos. Específicamente:

- Buscamos el uso eficiente de los recursos (agua, energía, combustibles, etc.) en nuestras oficinas y promovemos un comportamiento responsable con el entorno entre nuestros profesionales.

- Estamos comprometidos a contribuir a la mitigación del cambio climático, promoviendo el uso de métricas y herramientas para monitorear y reducir nuestra huella de carbono.
- Estamos comprometidos a promover las mejores prácticas ambientales entre las empresas de nuestro portfolio, apoyando inversiones en eficiencia energética, materiales de bajo impacto e iniciativas en circularidad.

Transparencia y divulgación

Miura pone a disposición de sus grupos de interés información relevante en materia de sostenibilidad mediante la publicación periódica de contenido en su web, informes ESG bienales y redes sociales. Al mismo tiempo, anima a sus empresas participadas a que, más allá de cumplir con la divulgación de información no financiera requerida, publiquen de manera proactiva información sobre su desempeño en sostenibilidad a través de su web o informes ESG.

Respecto a sus inversores, Miura informa anualmente los avances en ESG de su portfolio en las Juntas Generales Anuales (Annual General Meeting). Nuestros inversores desempeñan un papel activo y nos preguntan con regularidad nuestra gestión y progreso en ESG.

Fomentamos una comunicación bilateral con nuestros inversores buscando de forma proactiva la generación de conversaciones en ESG. De este modo alineamos sus expectativas con nuestra gestión y toma de decisiones en este sentido.

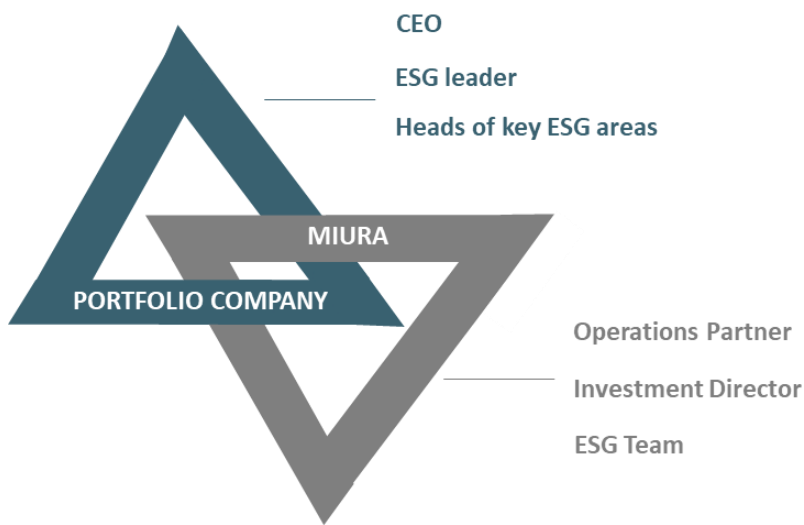
Gobernanza e implementación de políticas

La Política de ESG de Miura está supervisada por el Operating Partner, el Comité de Dirección y los Directores de Inversiones. Siguiendo nuestro compromiso con la mejora continua, la Política se revisa anualmente y se adapta constantemente a los nuevos estándares regulatorios y a las expectativas de las partes interesadas.

El Operating Partner es el responsable de la Política ESG de Miura, la coordinación de los distintos órganos de gobierno y de informar periódicamente al Comité de Dirección. Dicho Comité, se encarga de analizar y aprobar los informes anuales y elegir a los auditores financieros. En materia de ESG, el Comité de Dirección aprueba la Política de Inversión a través del Comité de Inversiones, supervisa la implementación del modelo de prevención de Responsabilidad Penal, aprueba el Comité de Prevención de Responsabilidad Penal y es el responsable de la implementación de la Política y Plan Estratégico de ESG a nivel de firma y en sus participadas. Los Directores de Inversiones supervisan la implementación y el seguimiento del ESG Blueprint de Miura en sus respectivas participadas.

Para maximizar nuestro impacto y garantizar la implementación de nuestra Política ESG, creemos en la creación alianzas con nuestras compañías participadas y sus equipos directivos para lograr modelos de negocio resilientes y sostenibles.

En este sentido, en cada compañía participada designamos a un equipo ESG liderado por un *ESG Champion*, responsable del cumplimiento de los compromisos establecidos en su Política ESG, la implementación del Plan Estratégico ESG, el seguimiento del desempeño ESG y el debido reporte a Miura y al Comité Ejecutivo de la compañía. Los Consejero Delegados están involucrados en la gestión del ESG para movilizar recursos y avanzar en esta materia.



Anexo I: Cuestionario de riesgos ESG

Miura implanta un cuestionario de riesgos ESG siguiendo los Estándares SASB y lo adapta al sector y la actividad de cada compañía participada. Este cuestionario se comparte con la empresa y se analiza durante las entrevistas y conversaciones con los empleados relevantes dentro de la organización.

MEDIOAMBIENTE	
Modelo de gestion medioambiental	Políticas medioambientales
	Sistema de gestion y gobierno medioambiental
	Análisis de riesgos medioambientales
	Certificaciones medioambientales
Materias Primas	Peligrosidad de materiales usados
	Protocolos de tratamiento
	Criterios ESG en la selección
Gestión de residuos	Declaración de residuos y responsables autorizados
	Políticas y prácticas de reciclaje
	Principios de circularidad aplicados
Gestión eficiente de los recursos	Principales fuentes de suministro
	Políticas, protocolos e iniciativas de uso eficiente de los recursos
	Uso de energías renovables y prácticas de autosuficiencia
	Monitorización y mejora continua
Biodiversidad	Políticas, iniciativas y análisis de impacto
Distribución	Principales canales de distribución y control
	consideraciones ESG
	Medición del impacto medioambiental
Cambio Climático	Uso de combustibles fósiles
	Monitorización de emisiones CO2
	Sensibilización y prevención de los riesgos derivados del cambio climático
SOCIAL	
Empleo	Diversidad de la plantilla (edad, género, nacionalidad...)
	Tipología de contratos
	Atracción y retención de talento
	Prácticas de fichajes y contrataciones
	Organización del horario laboral
	Representación y acuerdos colectivos
Igualdad y diversidad	Planes y políticas de igualdad y diversidad
	Diversidad en la plantilla (edad, género, nacionalidad, etnicidad...)
Formación y retención del talento	Planes de carrera y procesos de evaluación
	Retención y atracción de talento
	Prácticas de fichajes y contrataciones

	Prácticas de formación y desarrollo
Salud, bienestar y seguridad de los trabajadores	Políticas, certificaciones y planes
	Prevención de riesgos laborales
	Protocolos de Covid-19
	Mejora continua
Trato de la información personal	Políticas y protocolos
	Órganos de Gobierno y responsabilidad
Respeto de los DDHH	Mecanismos de prevención y mitigación
Gestión de la RSC	Políticas y prácticas RSC
	Gestión de públicos de interés y comunicación
Salud y seguridad de los consumidores	Políticas y protocolos de satisfacción del cliente
	Formación de los empleados y seguimiento
	Auditorías y certificaciones de estándares de calidad
GOBIERNO	
Gestión de riesgos	Mapa de identificación de riesgos
	Gobierno y modelo de gestión de riesgos
Cumplimiento	Prevención Penal, Modelo de Cumplimiento y Compliance Officer
Regulación	Monitorización de prácticas de cumplimiento
Estructura de Gobierno Corporativo	Órganos de Gobierno
	Políticas y marcos formales para las funciones de los órganos de gobierno
	Políticas de sucesión
Compras	Políticas y consideraciones ESG
	Código Ético para los proveedores
	Auditorías, cuestionarios y otros mecanismos
Transparencia, Ética e Integridad	Código Ético del trabajador o Código de Conducta e implementación
	Formación en Transparencia y Ética
	Canal Ético o de Denuncia
	Incidentes
Corrupción y soborno	Políticas y mecanismos
	Incidentes
Contabilidad	Auditorías
	Incidentes
Propiedad Intelectual	Políticas y mecanismos
	Formación, códigos y protocolos
	Incidentes

N.B. EL cuestionario de riesgos ESG se adaptará al Reglamento de Divulgación (SFDR) y a las normas técnicas reguladoras (RTS) cuando se confirmen y publiquen.